España 51

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1º: Asígnese el nombre de "Presbítero Donato Latella" al Pasaje Público ubicado entre calle Fray Marmerto Esquiú y calle Yapeyú, y que linda al Norte con la Manzana 69 y al Sur con la Manzana 70.-

Artículo 2º: Asígnese el nombre de "Juan José Arrarás" al Pasaje Público ubicado entre Calle Fray Mamerto Esquiú y calle Yapeyú que linda al Norte con la Manzana 70 y al Sur con la Manzana 71.-

Artículo 3º: Comuníquese, Publíquese, Dése al R.M. y Archívese.-

ORDENANZA Nº 57/02

FECHA DE SANCIÓN: 25/09/2002

PROMULGADA POR DECRETO Nº 195/2002 DE FECHA:27/09/2002.-